EVALUACIÓN TÉCNICA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL TUNJA

Ciudad y Fecha: Tunja, 12 de Julio de 2018

Señor:
ESEQUIEL RINCÓN RICO
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas al Proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 066-CENACTUNJA – 2018.**

Respetuosamente y en atención a la revisión de la tercera oferta de menor valor presentada por el oferente: **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS,** dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es**: "*MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC*",** me permito indicar lo siguiente:

OFERENTE: INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS

2.4 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

2.4.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA

REQUERIMIENTOS	INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS		
	CUMPLE		
	SI	NO	FOLIO

Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 5, del pliego de condiciones "ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. b) El formulario debe ir firmado por el Representante Legal del Proponente y/o Suplente. c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario Nº.5 d) No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: Que el proponente tenga experiencia en **"MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES".** La experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de UNO (1) A DOS (2) CONTRATOS, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información:	**X** **X**		**1 FOLIO** **18 FOLIOS**

REQUERIMIENTOS	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS**		
	CUMPLE		
	SI	**NO**	**FOLIO**

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información: • Objeto del contrato • Número del contrato • Contratante • El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal. • La fecha de iniciación del contrato. • La fecha de terminación del contrato. • El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses. • Valor total del contrato incluyendo adiciones. • El valor total facturado del contrato. • Detalle de los bienes objeto del contrato	**X**		**18 FOLIOS**
Sirven como soporte alguno de los siguientes documentos, siempre y cuando contengan la información anteriormente relacionada: a) CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA, o cualquier documento que certifique la experiencia del oferente, expedida por el contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en el presente documento.	**X**		**1 FOLIO**
b) Acta de Entrega y Recibo Definitivo, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas, en la cual se incluya la información faltante en la Certificación de Experiencia. c) Acta de liquidación y/o el acto administrativo de liquidación (si el contrato fue liquidado), en las cuales se incluya la información faltante en la Certificación de Experiencia.	**X**		**17 FOLIOS**
d) Copia del Contrato (o de los folios pertinentes) que contengan la información Faltante en la Certificación de Experiencia. e) Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente. NOTA: En caso de contratos con particulares, se deberá aportar Facturas, siempre y cuando cumplan con las formalidades de ley y se encuentren debidamente registradas y autorizadas ante la DIAN como autoridad competente.			
Nota 1: La experiencia en ventas para el presente Proceso de Selección es de mínimo el 100% del Presupuesto Oficial del Proceso que se debe acreditar con alguno de los documentos antes citados; en todo caso en los documentos citados se debe evidenciar que los bienes o servicios sumen el 100% del presupuesto oficial.	**X**		**18 FOLIOS**

2.4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

REQUERIMIENTOS	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS**		
	CUMPLE		
	SI	**NO**	**FOLIO**

2.4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 **"Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento".** Y el Anexo 2A "**Acta de compromiso para el cumplimiento de las especificaciones técnicas"**, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.	**X** **X**		**8** **FOLIO** **2** **FOLIOS**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

REQUERIMIENTOS	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS**		
	CUMPLE		
	SI	***NO***	**FOLIO**
Los oferentes que participen en el presente proceso de selección deberán aportar las siguientes certificaciones por separado y suscritas por el Represente legal. a) Certificación de Garantía Técnica b) Certificación de término de garantía técnica	X		2 FOLIOS

2.4.3.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

REQUERIMIENTOS	**INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS**		
	CUMPLE		
	SI	**NO**	**FOLIO**

El oferente deberá cumplir las siguientes condiciones técnicas adicionales de manera obligatoria, debe manifestarlo por escrito, este documento debe contener lo siguiente aspectos y debe venir firmado por el Representante Legal. ▪ Entregar los servicios objeto del contrato en perfectas condiciones, dentro de los plazos pactados y en las unidades tácticas establecidas por la entidad. ▪ Garantizar la calidad de los servicios objeto del contrato a celebrarse. ▪ Garantizar que los servicios objeto del proceso se entreguen en su totalidad de acuerdo al presupuesto asignado a la unidad beneficiada y que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas. ▪ Responder sin ningún perjuicio por la garantía de calidad de los servicios a suministrar a la entidad. ▪ Los servicios de mantenimiento de bienes inmuebles se realizaran en cada una de las unidades beneficiarias del presupuesto. ▪ Garantizar que el personal que deba realizar trabajo en alturas acredite el curso de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, el cual debe ser expedido por una entidad competente y debidamente autorizada.	**X**		**1 FOLIO**

d) Por tratarse de un proceso de selección para el servicio de Mantenimiento de bienes inmuebles, es necesario que el contratista **certifique** mediante documento independiente que cuenta con el personal calificado para llevar a cabo los diferentes mantenimientos objeto del presente proceso de contratación y que adicional a este equipo de trabajo cuenta con un profesional en Ingeniería Civil (anexar hojas de vida): Dicho documento debe venir firmado por el Representante Legal.	X		1 FOLIO
e) El oferente **certificará** mediante documento independiente que conoce, acepta y cumple con las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS descritas en el presente documento y que los servicios ofertados son de excelente calidad.	**X**		1 FOLIO

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato: (Anexar Hojas de Vida y soportes de experiencia correspondientes):	**X**		**10 FOLIOS Director de Obra -15 FOLIOS- Residente de Obras-19 FOLIOS Asesor Siso**
CARGO: DIRECTOR DE OBRA : (1) TIEMPO DEDIDACION 50% **ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL – *EXPERIENCIA:*** * Experiencia Profesional general certificada de **tres (03) años,** contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y * Experiencia Específica Mínima certificada como **DIRECTOR DE OBRA**, en **un (1)** contrato relacionado con **Mantenimiento de Edificaciones Públicas o Privadas.**	**X**		**1 FOLIOS**
CARGO: RESIDENTE DE OBRA. (1), TIEMPO DEDICACION 100%.- ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL * Experiencia Profesional general certificada de **dos (02) años,** contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y * Experiencia Específica Mínima certificada como **RESIDENTE DE OBRA**, en un (1) contrato relacionado con Mantenimiento de Edificaciones Públicas o Privadas.		**X**	
CARGO: ASESOR SISO (1), TIEMPO DEDICACION 50%. ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL Y/O PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y/O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL. EXPERIENCIA: * Experiencia Profesional general certificada de **dos (2) años,** contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional * Experiencia Específica Mínima certificada como **ASESOR SISO**, en **un (1)** contrato relacionado con **Mantenimiento de Edificaciones Públicas o Privadas.**		**X**	
Nota 6: El oferente deberá adjuntar carta suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos en la que, bajo Gravedad de Juramento, certifiquen que toda la documentación presentada es verídica, según formulario del pliego de condiciones para tal fin.		**X**	

5. GARANTIA TÉCNICA

REQUERIMIENTOS	INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS		
	CUMPLE		
	SI	NO	CUMPLE

El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL TUNJA, LA **"***MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC"*, objeto del presente proceso de selección, en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: Esta Garantía Técnica debe cubrir cada uno de los ítems ofrecidos, y debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: Que ampare la calidad de los bienes a adquirir. Que ampare los requisitos establecidos en la Especificación Técnica objeto del presente proceso. Que la garantía sea por un término no inferior a doce (12) meses contados desde el momento de la recepción a satisfacción de los bienes; al presentarse algún defecto sobre los bienes entregados, el contratista debe garantizar el reemplazo según corresponda. Este documento debe venir firmado por el proponente.	**X**		**1 FOLIO**

6. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

	INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS		
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA	**SI**	**NO**	**FOLIO**
En caso de que el bien resulte defectuoso el contratista deberá En caso de que el bien resulte defectuoso el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a dos (2) días hábiles, contados a partir del requerimiento del ordenador del gasto, previo informe del supervisor. Así mismo, este deberá comprometerse a asumir todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía Dichos bienes de reposición deberán ser entregados en el mismo lugar de entrega del contrato que se origine por el presente proceso. Los bienes defectuosos no podrá ser superior al 10% de los bienes, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de la calidad de los bienes. Este documento debe venir firmado por el proponente.	X		**1 FOLIO**

CALIFICACIÓN: El oferente **INVERSIONES COLOMBIANAS DE INGENIERIA INVERCOLING SAS,** se INHABILITA en el aspecto técnico para que continúe en el proceso de selección, por las siguientes razones.

a) El oferente allega certificaciones de experiencia del personal en el cargo de RESIDENTE DE OBRA únicamente por 7 meses, la demás experiencia corresponde al desempeño en otros cargos siendo lo solicitado dos (2) años, teniendo en cuenta el requerimiento en la Invitación Pública así *** Experiencia Específica Mínima certificada como RESIDENTE DE OBRA, en un (1) contrato relacionado con Mantenimiento de Edificaciones Públicas o Privadas."**

b) Los soportes allegados del ASESOR SISO, corresponde a un profesional en la Ingeniería Ambiental y Sanitaria, lo cual no corresponde a lo solicitado en la invitación pública toda vez que el personal solicitado en el numeral **2.4.3.1. DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS**- **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO, y que fue modificado mediante Adenda No. 1 quedando de la siguiente manera: CARGO ASESOR SISO, 1 PROFESIONAL, DEDICACION 50%, FORMACION ACADEMICA-** ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL Y/O PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL Y/O PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, **EXPERIENCIA: *** Experiencia Profesional general certificada de dos (2) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional
* Experiencia Específica Mínima certificada como ASESOR SISO, en un (1) contrato relacionado con **Mantenimiento de Edificaciones Públicas o Privadas.**

c) **Las certificaciones solicitadas en la Invitación Pública, numeral 2.4.3.1. DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS- PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. NOTA 6:** El oferente deberá adjuntar carta suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos en la que, bajo Gravedad de Juramento, certifiquen que toda la documentación presentada es verídica, según formulario del pliego de condiciones para tal fin. Los soportes allegados presentan inconsistencia en la información.

Los documentos requeridos son de carácter subsanable y se debe allegar dentro de los términos establecidos en el cronograma de la Invitación Pública y/o Adendas a través de la página electrónica Secop II.

Atentamente,

SP. ERWIN FRANKLIN RAMIREZ RAMIREZ
Comité Técnico Evaluador

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO